

NORMATIVA GENERAL COMPETICION BALONCESTO

Temporada 2022 FEDI-CV



Índice de esta NORMATIVA

- 1.- Normas generales.
 - 2.- Criterios de clasificación en Competición LIGA.
 - 3.- Criterios de clasificación en PLAY OFF.
 - 4.- Categorías de competición.
 - 5.- Premiaaciones.
-

1. NORMAS GENERALES

- 1.1. Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o listado de licencias actualizados de su club, acompañado SIEMPRE por su DNI, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.
- 1.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado.

El tanteo será de 20 – 0, para el equipo presentado.
- 1.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de 12. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 2 jugadores en pista. Dándosele por perdido el partido con el resultado anterior, en el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.
- 1.4. Cuando una competición se dispute por el sistema de liga, cada encuentro se puntuará de la siguiente manera:
 - Dos puntos equipo vencedor
 - Un punto equipo perdedor
- 1.5. Cuando un jugador sea expulsado de forma directa o como consecuencia de una acción antideportiva, éste será sancionado con **un partido sin jugar**. No se contempla en esta norma la eliminación por 5 faltas producidas durante el partido por lances normales del juego.
- 1.6. En las competiciones oficiales organizadas por FEDI-CV lo equipos deberán disputar los encuentros con su equipación oficial. En caso de que el color de los uniformes pudiera prestarse a confusión, el equipo que ejerza como visitante deberá disponer de una equipación alternativa para jugar el encuentro.
- 1.7. Se establecen para esta temporada dos categorías de competición: COMPETICIÓN y ADAPTADA
- 1.8. En ambas categorías, la competición consta de una FASE PREVIA de 1 Jornada y una Fase FINAL jugada también en una única Jornada.
- 1.9. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto
- 1.10. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará previamente. Al inicio de la competición (Ver Programa Deportivo – Normativa General FEDI-CV 2022).

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA COMPETICIONES POR SISTEMA DE LIGA

En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

- 2.1 Se mirará el enfrentamiento directo entre los equipos empatados a puntos.
- 2.2 En caso de que el empate sea entre más de dos equipos, se mirará la diferencia entre puntos a favor y en contra de cada uno de ellos.
- 2.3 En caso de que se produjera un empate entre dos equipos en la situación del punto 2.2, se aplicaría la norma 2.1.
- 2.4 Los partidos no podrán acabar en empate, si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.
 - Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos. Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
 - Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

3. JORNADA PREVIA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN JORNADA FINAL

En función del número de inscripciones al Campeonato, para la Jornada Previa, se podrá establecer bien un sistema de LIGUILLA ó un sistema de clasificación por grupos.

La organización definitiva de esta jornada y sus especificaciones si la hubiese, se os facilitará tras cerrar el plazo de inscripciones al campeonato.

Tras la jornada previa se jugará una única **JORNADA FINAL** entre los primeros cuatro equipos clasificados de la Jornada Previa.

La organización de los partidos seguirá el siguiente criterio:

El 1º clasificado de la JORNADA PREVIA contra el 4º Clasificado de la misma y el 2º Clasificado de la JORNADA PREVIA contra 3º Clasificado de dicha jornada.

Los vencedores de estos cruces jugarán la **FINAL de la Competición** y los perdedores de estos cruces jugarán por el 3º y 4º puesto de la Competición.

La organización también podrá establecer en esta JORNADA FINAL partidos para decidir los puestos del 5º en adelante si fuera necesario y se diese el caso.

Durante la fase FINAL, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.

Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos. Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.

Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

4.- CATEGORIAS DE COMPETICION

La competición de Baloncesto organizada por FEDICV para esta temporada 2022, pudiera tener en función de los equipos inscritos dos categorías de participación: COMPETICIÓN y ADAPTADA.

La competición es mixta se pueden inscribir equipos tanto equipos masculinos como femeninos en la categoría que cada club considere

Sus características y adaptaciones son las siguientes:

COMPETICIÓN

Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.

Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

El partido constará de 2 tiempos de 20 minutos, divididos cada uno de ellos en 2 cuartos de 10 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del último cuarto** que se harán a reloj parado.

El tiempo de posesión en cada ataque será de 24 segundos. Será controlado desde mesa.

La competición es mixta y admite ambos sexos.

Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá **2 puntos**, y el equipo **perdedor 1 punto**.

Entre el 1º tiempo y 2º tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por cuarto. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

Estos encuentros serán dirigidos por árbitros colegiados de Baloncesto, aplicándose la normativa de la Federación Española de Baloncesto, entendiéndose que cada árbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.



Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

ADAPTADA

Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva en la que sea necesario realizar una modificación del Reglamento.

El partido constará de 2 tiempos de 14 minutos, divididos cada uno de ellos en 2 periodos o cuartos de 7 minutos cada uno. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del 2º tiempo (último cuarto)** que se hará a reloj parado.

Se permitirá la inscripción de equipos mixtos.

Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá **2 puntos**, y el equipo **perdedor 1 punto**

Entre el 1º tiempo y 2º tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por cuarto. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado **en cada uno de los 2 tiempos.**

NO se podrán hacer cambios durante cada periodo o cuarto, salvo causas de lesión, con el fin de asegurar la participación de todo jugador inscrito en el acta durante al menos un periodo o cuarto del partido.

En caso de incumplimiento del punto 6.7 por parte de algún equipo este será sancionado con la pérdida del partido por 20 puntos a 0, siempre que fuera el equipo ganador. En caso de haber incumplido el punto 6.7 y haber sido derrotado durante el partido, el marcador se mantendrá igual.

En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

Los Jueces/Arbitro podrán adaptar el Reglamento **a criterio propio** en beneficio del desarrollo del juego.



5.- PREMIACIONES

- El Campeón de la Categoría Competición recibirá el título de Campeón **AUTONÓMICO ABSOLUTO** de Baloncesto.
- El Campeón de la categoría Adaptada recibirá el título de Campeón Autonomico de Baloncesto en **Categoría ADAPTADA**.
- Los tres primeros equipos clasificados de cada categoría recibirán un TROFEO DE COMPETICIÓN
- Todos los deportistas participantes recibirán una medalla de participación.

